

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad pecuarias

Director: F. Gordón Ordás

Año V

Dirección de la correspondencia:  
Apartado de Correos núm. 630.-Madrid

Núm. 25

Lunes 20 de Junio de 1921

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los lunes costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado.

## Cría Caballar

III

**En los problemas difíciles, hablar con claridad.—La polémica de *El Sol*.**—**El Sr. Janini.**—Su figura destaca entre los que han llevado ideas a esas columnas, y fué quien empezó la polémica. No lo conocemos personalmente, pero si hemos de creer a Buffon, nos lo imaginamos con botas de montar, ancho sanguíneo y escribiendo sus artículos después de una galopada.

Lamentamos no haber leído sus escritos sobre Cría Caballar, que cita en uno de sus artículos, para saber en definitiva su pensamiento. Pues unas veces trae razones en pró del pura sangre, y otras en contra. Así, dice que en todas partes se le emplea como mejorador, que es el preferible para la alta escuela; pero también que no es panacea y que otros le superan en *raids* y que ha estropeado al caballo chileno. Con lo cual nos quedamos sin saber la receta de su empleo en la producción, punto que quizá haya dilucidado y dado a conocer en otras de sus publicaciones.

Relaciona la decadencia del caballo andaluz con el comienzo de la «leyenda negra» en el Renacimiento. ¿Eh, qué tal nuestros pensadores? Del mismo modo enfoca las cuestiones el Marqués de la Hermida, cuando el otro día, para hablar de Cría Caballar, empezó por la batalla de Farsalia.

Nosotros creímos que la decadencia del caballo español—que ha existido solo en Andalucía—se debía al poco interés de los criadores, por la escasa remuneración; y a la decadencia del ginete civil, que ni mejoraba el ganado por la gimnástica ni daba normas para seleccionar. Pero por lo visto, la culpa es de la *leyenda negra*. Al enterarse las pobrecitas yeguas de tantas enormidades, debieron decirse: «—¿Y vamos a criar nosotros jacas graciosas y veloces para estos energúmenos? ¡Anda, y que monten clavileños!»

Es algo exagerado cuando dice que «no se han tenido en cuenta los factores indígenas, mal estudiados y poco conocidos». Quienes no lo conocen son algunos de los que *dicen*, pero no los que *hacen*. Que le pregunte a cualquier ganadero que dá de sí su ganadería, o a los veterinarios de la localidad donde ejercen, y pocas veces se les podrá rectificar en sus juicios. Bien conocen los factores indígenas. Ahora, en la generalización, cuando se quieren obtener las causas comunes, ahí ya es más deficiente el acierto de todos los que tratan estas cuestiones. En resumidas cuentas, el error lo han inventado ellos, y no hace falta, para dejar las cosas en su sitio, más que una despiadada poda de falsas observaciones.

Es posible, como el Sr. Janini asegura, que si estos errores los ha tenido el organismo militar correspondiente, también los hubieran padecido los paisanos. Muy

significativo es, para apoyar esta tesis, que no veamos ningún escrito con diferentes orientaciones que las seguidas por el Ejército. De este modo conocemos, por ejemplo, los escritos de don Miguel Martínez, que influía considerablemente en Cría Caballar, y en ellos no se ven soluciones más que por el estilo de aquella que recomendaba el caballo Norfolk como *ideal*; el cual ideal ha hecho mucho daño. Sin embargo, nadie aseguraría que la intervención obligada de otras personas, y sobre todo de los veterinarios, no hubieran dado otros rumbos. Ha podido ocurrir que muchos de éstos, bien preparados y con disposición, se hayan dedicado a otras labores, porque en esta de Zootecnia no eran llamados ni apreciados.

Hemos de significarle al Sr. Janini nuestra estimación por haberse lanzado a restablecer la verdad histórica, trayendo el relato de Laiglesia acerca del semental «Soldado». Es este un testimonio valiosísimo, que unido a la razón antes escrita de la decadencia del jinete civil, nos apoyaba en nuestros proyectos de sacar reproductores entre los caballos que hay en los cuarteles. Pero la moda y nada más que la moda impone otros gustos. Nadie admitirá un semental que hubiera sido montado por un soldado. ¡Qué plebeyez! Para ser semental hay que tener padres *bien*, desatarlos con polvorones y rodearlos de mimos en un palacio. Jamás un caballo que se haya ganado la superioridad en ruda y diaria lucha con otros se tomará para semental.

En cuanto a la *agilidad* que le pedimos al caballo es muy distinta de la que el señor Janini refiere. Esos maestros de la equitación podrán preferir el caballo inglés (aun cuando siempre ha dicho la Escuela francesa que el andaluz era un gran caballo para picadero y alta escuela), pero nadie le quitará sus marchas defectuosas. Como hemos de tratarlas más adelante, dejamos este asunto por ahora.

Después el Sr. Janini nos ha escrito varias interesantes informaciones del extranjero, y estas las vamos a comentar paso a paso.

Los párrafos que copia de un profesor chileno, muestran que en aquel país están en parecidas condiciones al nuestro. No podía ser de otro modo, pues sus caballos son, según muchos, descendientes de los nuestros, y más semejantes a los andaluces que a ningún otro caballo. Después de citar las opiniones del doctor Wilkens y de Stiegelmann, termina el zootenista chileno: «que el caballo «fina sangre» es el modelo más inútil de la especie»; a la que nosotros podemos añadir: «el elemento más perjudicial para toda clase de caballos en que se necesita una verdadera función económica de aprovechamiento mecánico útil de la máquina caballo; y sin embargo, es el tipo reconocido oficialmente por nuestro Gobierno como el único mejorador!!! de nuestro caballo chileno!!», y se protege una Sociedad bajo el sonado pretexto del fomento y mejora de la raza caballar del país!!!».

Palabras que tienen igual aplicación a nuestra patria, y que varias veces se han escrito, sino en igual, en parecida forma.

Pero también en Chile se han visto, lo mismo que aquí, en la necesidad de mejorar las actividades de sus caballos, con pura sangre, y como aquí habrán caído en el desierto las opiniones adversas a este mejorador. No puede ser de otro modo, pues en Chile como aquí ¿a qué caballo van a recurrir, si el árabe tiene un gran inconveniente y los demás son malísimos? El pura sangre es defectuoso, sí, pero mientras no propongáis otro mejor, en todos los países echarán mano de él para dar más energía a sus caballos de montura.

Respecto a la mejora del caballo americano, muchas veces hemos pensado que encontraría su semental adecuado en Andalucía si aquí se produjeran buenos y sin atavismo al inglés ni al árabe. Emplear sementales andaluces en cruzamiento absorbente, daría resultados únicos; y aun para mayor rapidez, habría estancias donde se empezara la producción con un lote de yeguas y llevando continuamente sementales, pues harían falta varias generaciones para darle al caballo cimarrón un fondo de do-

mesticidad que ha perdido. A este sistema se irá si los Ejércitos europeos siguen necesitando tantos miles de caballos para montura y aquí se disminuye el latifundio; el motor para Caballería es infinitamente superior con el cultivo extensivo. Pero a la ganadería de una región le hace falta cierta manipulación para mejorar, y no se consigue más que con relativa densidad de población. Por eso no creemos que llegue a crearse una raza doméstica en las Pampas, ni que subsista la importada más que llevándole continuamente reproductores de un país donde se trabaje mucho el gadado.

Los proyectos de crear un gran caballo andaluz, encuentran confirmación y ayuda en el mercado americano. Los haraganes que nos gastamos, incapaces de otra cosa que no sea dilapidar el patrimonio, tomarán esto por un sueño. Sueño que sería realidad bien pronto si se lo propusieran los fomentadores del caballo.

Siguiendo las citas antedichas, nos encontramos con una inexactitud respecto al pura sangre. Ciento que no tiene rusticidad para la vida de campaña, que transmite la adaptación a la velocidad y no a la resistencia; sobre estos dos puntos hay escritas numerosas razones. Pero no se diga que por no llevar en las carreras pesos mayores de 50 a 60 kilos carece de resistencia para trasportar cargas más pesadas. Pues la conformación de su dorso tanto como la experiencia, confirman que es el caballo de silla mejor construido para soportar pesos sobre el dorso.

Quédese para otro artículo el examen de otras opiniones emitidas en el extranjero.  
—*El Profesor Palmeta.*

## Higiene Pecuaria

**Los pecuarios en acción.**—VALENCIA.—Como ya dijimos en el numero anterior de este Boletín, nuestro querido amigo y compañero don José Orensanz Moliné, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Valencia, ha sido nombrado académico de número de la Real Academia de Medicina de aquella hermosa ciudad.

Para festejar este justísimo nombramiento se celebró un banquete en honor del Sr. Orensanz, al cual asistieron 62 comensales, entre los que se encontraban, al lado de gran número de veterinarios de la capital y de los pueblos, el conde de Montornés, que fué de Madrid exclusivamente con este objeto; el Comisario Regio de Fomento, don Vicente Puchol; el Ingeniero Jefe de Obras públicas, don Luis Dicenta; el Vicepresidente de la Cámara Agrícola, don José Prosper; el Diputado provincial, don Miguel Paredes; el Secretario de la Diputación provincial, don Francisco Monleón; el Inspector provincial de Sanidad, don Luis Valls; el Catedrático de Derecho Administrativo, don Luis Jordana, y el Vicepresidente de la Junta provincial de Ganaderos, don José Bernuzo.

A los postres, los señores Trigo, Gómez, Pérez de Lucía, conde de Montornés, Puchol (don Vicente), Jordana y León Durán, dedicaron muy sentidas y cariñosas frases al nuevo académico, el que en cálido y elocuente discurso dió las gracias por el homenaje de que era objeto.

Nosotros nos adherimos de todo corazón a este homenaje que personalidades tan distinguidas de la intelectualidad, de la industria y de la aristocracia valenciana han dedicado, con motivo de su investidura académica, a don José Orensanz Moliné, que es uno de los compañeros de que más orgulloso está el Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, por su incansable labor en pro de la ganadería y de la sanidad, que ha redundado en Valencia en una considerable elevación del prestigio social de la Veterinaria.

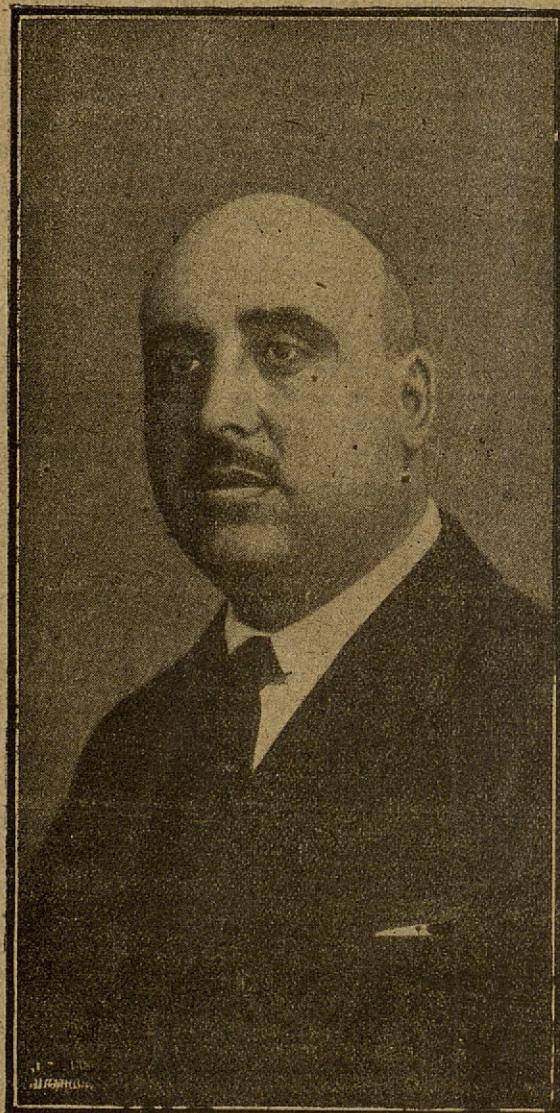
Desde que el Sr. Orensanz ocupó su plaza de Inspector de Higiene y Sanidad

pecuarias de la provincia de Valencia, y muy especialmente desde que fué nombrado

secretario del Consejo provincial de Fomento y de la Junta provincial de Ganaderos, viene realizando una intensa campaña pecuaria, que le ha captado amistades sinceras de las más distinguidas personalidades valencianas y muy especialmente del conde de Montornés, ilustre prócer que es alma de todos los asuntos ganaderos en aquella provincia.

Colabora el Sr. Orensanz asiduamente en *Las Provincias*, importante diario valenciano, ocupándose siempre en sus artículos de cuestiones de Fomento pecuario; y en la *Revista Social y Agraria*, de Madrid, en la que trata de cuestiones de cría caballar.

Sus múltiples publicaciones de propaganda y vulgarización pecuaria son bien conocidas de la clase veterinaria. Recientemente ha terminado un trabajo, cuya iniciativa ya expuso en uno de sus folletos, y prosiguiendo la labor emprendida ha conseguido instalar la primera parada de sementales bovinos, por cuenta de la Diputación provincial, en cuyo asunto ha realizado el señor Orensanz toda la gestión, desde hacer la exposición del plan hasta comprar los sementales, reglamentar la parada, etc., por la cual acordó la Diputación en pleno darle un voto de gra-



cias y conferirle la inspección zootécnica-sanitaria de la parada montada y de otras que tiene en estudio para instalarlas a la mayor brevedad.

En los concursos de ganado caballar que van celebrados en la provincia de Valencia, obedientes todos ellos a un plan racional, ha sido también el Sr. Orensanz la idea iniciadora y el pensamiento desarrollador, pues puede decirse que todo lo hecho se debe a su inteligente perseverancia, generosamente secundada por el conde de Montornés. Y como si esta labor de organización, redacción de programas y calificación aun fuera poco, el Sr. Orensanz ha sido el cronista fiel de los concursos de ganado caballar en *Las Provincias*, en cuyo periódico ha dejado abundante semilla para la obtención de óptimos frutos de cría caballar.

Toda esta labor brevemente reseñada, unida a una gran rectitud de conciencia y

a una bondad atractiva, han creado al Sr. Orensanz tan sólida reputación, que no es extraño que fueran un médico y dos farmacéuticos los que propusieran a la Academia de Medicina que lo acogiera en su seno, ni que al homenaje que, con motivo de su recepción se le ha tributado, se asociaran la prensa y las más ilustres personalidades valencianas, que al honrar así a don José Orensanz como veterinario ejemplar, honraban en él a la Veterinaria grande, por lo que nosotros venimos laborando desde hace tantos años.

## Disposiciones ministeriales

**Ministerio de la Guerra.**—INDEMNIZACIONES.—R. O. de 8 de Abril de 1921 (*D. O.* núm. 123).—Aprueba las comisiones desempeñadas por el personal que se cita—entre el que figura el veterinario tercero don Emilio Nubla—declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan, aprobado por real orden de 21 de Octubre de 1919 (*C. L.* número 344).

—R. O. de 27 de Abril de 1921 (*D. O.* núm. 127).—Lo mismo que la anterior para el veterinario segundo don Carlos de Lucas.

**VETERINARIOS AUXILIARES.**—R. O. de 6 de Junio de 1921 (*D. O.* núm. 124).—Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 14 del mes próximo pasado, promovida por el soldado del regimiento de Cazadores Talavera, núm. 15 de Caballería, don Timoteo Ortiz Navarro, en súplica de que se le nombre veterinario auxiliar del Ejército, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a los deseos del recurrente, por reunir las condiciones que determina la real orden circular de 16 de Febrero de 1918 (*C. L.* núm. 57).

**DESTINOS.**—R. O. de 11 de Junio de 1921 (*D. O.* número 128).—Dispone que el veterinario primero Antonio Trocolí Simón, ascendido de la Yeguada militar de la cuarta zona pecuaria, pase destinado al Tercio de Extranjeros, incorporándose con urgencia.

**Ministerio de Instrucción pública.**—VICEDIRECTOR DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE LEÓN.—R. O. de 14 de Abril de 1921 (*Boletín oficial del Ministerio* de 27 de Mayo).—Nombra para este cargo al catedrático de dicho Centro don Crisanto Saenz de la Calzada.

**ASCENSOS DE ESCALA.**—R. Q. de 15 de Mayo de 1931 (*B. O. del Ministerio* de 27 de Mayo).—Habiéndose declarado excedente a don Ramón Coderque Navarro, catedrático numerario de la Escuela de Veterinaria de León, se asciende a don Rafael Martín Merlo, catedrático de Córdoba, a la quinta sección de la escala con 9.000 pesetas de sueldo anual y a don José Giménez Gacto, catedrático de la Escuela de Zaragoza, a la sexta categoría con el sueldo anual de 8.000 pesetas.

**OPOSICIONES A ZOOTECNIA.**—R. O. de 19 de Abril de 1921 (*Gaceta* del 27).—Anuncia a oposición entre auxiliares numerarios la cátedra de Agricultura, Morfología y Zootecnia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, terminando el plazo para la presentación de solicitudes el 27 del corriente.

—R. O. de 19 de Abril de 1921 (*Gaceta* del 27).—Anuncia la misma cátedra de la Escuela de Santiago a oposición libre entre veterinarios, con sujeción a las siguientes condiciones que indispensablemente han de reunir los aspirantes:

- 1.<sup>a</sup> Ser español, o no estar dispensado de este requisito con arreglo a lo dispuesto en el artículo 167 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1855.
- 2.<sup>a</sup> No hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargo público.
- 3.<sup>a</sup> Haber cumplido veintiún años de edad.
- 4.<sup>a</sup> Tener el título de Veterinario o certificado de aprobación de todas las asignaturas de la carrera, pero entendiéndose que el opositor que obtuviere la plaza no

podrá tomar posesión de ella sin la presentación del referido título académico, cuyas condiciones habrán de acreditarse antes de terminar el plazo de la convocatoria.

La apreciación de estas condiciones corresponde exclusivamente al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Ministerio en el improrrogable plazo de dos meses, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, acompañadas de los documentos que justifiquen su capacidad legal, pudiendo también acreditar los méritos y servicios a que se refiere el artículo 7.<sup>º</sup> del Reglamento de 8 de Abril de 1910.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga su instancia y los expresados documentos y trabajos.

El día que los aspirantes deban presentarse al Tribunal para dar comienzo a los ejercicios, entregarán al Presidente un trabajo de investigación o doctrinal propio, y el programa de la asignatura, requisitos sin los cuales no podrán ser admitidos a tomar parte en las oposiciones.

## Administración

**A los suscriptores.**—Rogamos muy encarecidamente a todos los suscriptores que, recordando que el pago es adelantado, nos envíen cuanto antes las veinte pesetas de su suscripción a la anualidad corriente, pues sin el requisito del pronto pago no es posible normalizar la vida de los periódicos, dados los enormes precios que hoy alcanzan todos los artículos de imprenta.

Los suscriptores que deseen obtener recibo del pago que efectúen han de remitir un sello de veinte céntimos para la carta y un timbre móvil de diez céntimos para el recibo. A los que no cumplan este requisito les acusaremos el recibí en esta sección, según hacemos hoy con los siguientes suscriptores, que han pagado las veinte pesetas de esta anualidad:

A. Gaspar, de Epila; L. del Pino, de Ronda; M. Lázaro, de Tuy; A. Gil, de Vina-  
ceite; P. Bravo, de Garrovillas; F. Achútegui, de Castildelgado; M. Cabañas, de Val-  
encia; G. Rodríguez, de Torrelabatón; A. Maté, de Santander; C. Caro, de Tabuen-  
ca; F. Garzo, de Espeja de San Marcelino; J. Pardos, de Cadrete; E. Paniagua, de Aldeanueva del Camino; F. Laguna, de Torrenueva; A. Bosch, de Palma de Mallorca;  
J. Oyarzabal, de Vera; E. Pérez, de Tafalla; C. Varela, de Torrelavega; A. Fernández,  
de Ubrique; P. del Olmo, de Gascuña; L. Colome, de Palamos; G. López, de Ter-  
viño; J. Martín, de Gumiel de Izán; H. Peraita, de Nebreda; F. Matud, de Torrellas;  
V. Sobreviela, de Zaragoza; L. Chacón, de Belinchón; P. Rubio, de Alagón; M. Gil,  
de Navarés de Enmedio; P. Poch, de Pons; G. Rodríguez, de Cueva Cardiel; L. Vi-  
dal, de Betrén; C. Farrás, de Sabadell; L. Alonso, de Sepúlveda; F. Camacho, de Pe-  
raleda de la Mata; A. Gomis, de Montbrío de Tárragona; J. Nos, de Alcora; M. F.  
Monroy, de Gordocillo; I. Quincoces, de Auñón; J. Aledón, de Valera de Abajo;  
A. García, de Arcos de la Frontera; R. Gil, de Boceguillas; M. Llorente, de Marazue-  
la; L. García, de Laviana; J. Andrés, de Barbadillo, y F. Hernández, de Santa Eulalia.

**GIROS DUDOSOS.**—Tenemos detenidos los siguientes giros, por no saber a quien corresponden: Uno de 20 pesetas impuesto en Valencia por Aparici y llegado a nues-  
tro poder el día 16 de Febrero; y otro de 20 pesetas y también impuesto en Valen-  
cia por Montero, que llegó a nuestro poder el día 12 de Abril.

Rogamos a los interesados que nos aclaren esto cuanto antes, y a todos los sus-  
criptores que hagan el favor, al girarnos el importe de sus suscripciones, que nos  
envíen una tarjeta postal al Apariato 630 diciéndonos fecha del giro y oficina en que

lo imponen, pues muchas veces hay que adivinar de quien son los giros, y otras ni adivinarlo es posible, porque los impresos no vienen llenos como está ordenado, si no que sólo ponen el apellido del remitente, y éste muchas veces equivocado para aumentar más la confusión.

## Gacetillas

**OPOSICIONES A VETERINARIOS MILITARES.**—Sesenta plazas de veterinarios terceros convocadas en el *Diario Oficial* del 31 de Mayo, instancias hasta el 20 de Agosto, ejercicios 1.<sup>º</sup> de Septiembre. Obra única que contesta a todo el programa y forma un voluminoso tomo de más de 1.400 páginas 50 pesetas, más una de franqueo, «Editorial Campos». Princesa, 14, Madrid.

Los opositores que deseen adquirir esta obra pueden pedirla también en la Administración de esta Revista—Apartado 630—Madrid, y se les remitirá, una vez recibido su importe.

**HOMENAJE A CAJAL.**—Varias Revistas médicas y algunos periódicos políticos, secundando la iniciativa de los profesores españoles Negrín, Cabrera y Tello y del ilustre investigador rumano doctor Marinesco, han propuesto que se pida una pensión vitalicia al eminentísimo sabio, honra de toda su época, cuando en Mayo del año próximo sea jubilado, conforme a los dictados inflexibles de una ley mecánica, que lo mismo elimina de las cátedras a los que jamás debieron entrar en ellas que a los que sólo debieran salir de ellas para el cementerio.

La idea nos parece noble, generosa y digna y nos adherimos a ella con todo entusiasmo. Sería una gran vergüenza para España que un hombre tan extraordinario como Cajal—que ha proporcionado a la patria con sus inmortales descubrimientos más días de gloria que ningún otro hombre en estos tiempos—tuviera que sujetar los últimos años de su vida fecunda y admirable a los miserables derechos de jubilación que por clasificación le corresponden.

**ENHORABUENA.**—Nuestro distinguido compañero D. Jaime Comas Escalona, veterinario en Santa Bárbara (Tarragona) ha contraído matrimonio con la bella señorita María del Pilar Ferré Roda. Deseamos a los nuevos cónyuges una interminable luna de miel.

**CONCURSO NACIONAL DE GANADOS.**—Este Concurso, que hubo que suspender el año actual por causa de la glosopeda, se celebrará definitivamente en la Real Casa de Campo los días 14 a 21 de Mayo de 1922.

En el Congreso habrá secciones importantes de Ávicultura, Cunicultura y Apicultura, y completas Exposiciones anejas de maquinaria agrícola y de industrias derivadas de la leche.

El programa comprende los siguientes grupos: ganado caballar de silla, de tiro y servicio; ganado asnal; vacuno, razas españolas y extranjeras; ganado lanar, cabrío y de cerda; perros dedicados a la custodia del ganado; Avicultura, Cunicultura y Apicultura; subastas y remates de ejemplares selectos de todas las especies; industrias derivadas; acción social, etc., etc.

El importe de los premios en metálico excede de 300.000 pesetas, y además se adjudicarán numerosas medallas y objetos de arte.

El programa está redactado con tal amplitud, que al citado Concurso podrán concurrir, con inscripción adecuada, ejemplares selectos de todas las razas nacionales y extranjeras.

**CONGRESO INTERNACIONAL DE EPIZOOTIAS.**—Se celebró este Congreso en París los días 25 al 28 de Mayo con asistencia de representantes de 42 Estados, tomándose en ella los siguientes acuerdos principales:

La conveniencia de crear una oficina internacional, con residencia en París, para centralizar todos los datos científicos y estadísticos sobre las epizootias.

La conveniencia de uniformizar los boletines publicados por cada Estado respecto al estado sanitario de su ganado.

La conveniencia, en fin, de adoptar un plan general para luchar contra las epizootias actualmente más amenazadoras: la peste bovina, la fiebre aftosa y la durina.

Todos los acuerdos se tomaron por unanimidad.

FALLECIMIENTOS.—En la plenitud de la edad, a los 42 años, ha fallecido en Madrid el ilustrado veterinario don Secundino Arango Lombardero, autor de las especialidades que tanta popularidad le dieron entre la clase, que seguramente depolará como nosotros la prematura muerte de este laborioso compañero.

Reciban su desconsolada viuda doña Lucía Casarrubios Pérez, sus hijos y demás familia la expresión de nuestro pésame más sentido por la desgracia que en estos momentos les abruma.

A cuantas personas se han interesado por el estado de salud del Sr. Arango durante su enfermedad y a las que enviaron su pésame al saber la muerte, tenemos encargo de testimoniarles la más acéndrada gratitud de parte de la viuda e hijos del malogrado compañero, que en paz descansen.

En Sisante (Cuenca) ha fallecido a la edad de 79 años la distinguida señora doña Melitona de Meneses López, madre política de nuestro querido amigo y compañero D. Félix F. Turégano, a quien lo mismo que a su esposa y demás familia, acompañamos en el justo dolor que les embarga en estos momentos.

**LA PESTE BOVINA EN AMÉRICA.**—Según las noticias que recibimos de Sudamérica, en la República de los Estados Unidos del Brasil se ha declarado la peste bovina, resultando así que por primera vez en América se desarrolla esta epizootia. La enfermedad se presentó en el Estado de San Pablo y llegó ya a extenderse a otros estados brasileños. El origen de la zoopatía se atribuye a unos animales importados de Francia y Bélgica, en donde, como se sabe, hace poco tiempo se comprobó su existencia. Ante este hecho, que alarmó a todos los países sudamericanos, dada la riqueza ganadera en ellos existente, las autoridades sanitarias se han preocupado por extinguirla a la mayor brevedad.

En la Argentina y en el Uruguay se tomaron ya medidas muy severas para evitar su introducción en estos países y al efecto el ministerio de Industrias, a propuesta del Consejo Nacional de Administración de Montevideo, movilizó personal veterinario de la Policía Sanitaria Animal, enviando técnicos al Brasil, para conocer el desarrollo de la enfermedad, así como la Dirección General de Ganadería de Buenos Aires adoptó medidas adecuadas y de acuerdo con las autoridades del Uruguay.

La prensa de aquellos países informó extensamente sobre todas las cuestiones científico-históricas de la epizootia, solicitando trabajos y opiniones de los técnicos veterinarios. Nos cabe el agrado de señalar que el veterinario oficial del Uruguay, nuestro compatriota Sr. Fontela, dió a conocer un plan racional de lucha contra la peste bovina, fundándose en una racional profilaxia.

Usted está desesperado, y con razón, porque no encuentra remedio preventivo eficaz que ofrecer a los ganaderos contra la peste porcina. Pero su desesperación le durará poco tiempo ya, porque el «Instituto Veterinario de suero-vacunación»—que no ha conseguido obtener nada práctico en este asunto y por eso no anuncia nada suyo para no engañar a la gente—le servirá a usted en la próxima temporada el mejor suero antipestoso que se fabrica en el mundo.